

**DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES**

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Huesca, por el que se hace pública la formalización del contrato del procedimiento de licitación del suministro, mediante acuerdo marco con precios unitarios, de productos alimenticios del año 2017, para la Residencia de Personas mayores Sagrada Familia de Huesca.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: Residencia de Personas mayores "Sagrada Familia" de Huesca.
 - b) Número de expediente: HU IASS RPM SF 58/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios durante el año 2017. Anuncio de licitación en "Boletín Oficial de Aragón", de fecha 22 de diciembre de 2016, ("Boletín Oficial de Aragón", número 245). Plazo de ejecución: 1 de enero de 2017, o desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación (acuerdo marco).
4. Presupuesto base licitación: 167.208,84. euros (ciento sesenta y siete mil doscientos ocho euros con ochenta y cuatro céntimos), IVA excluido.
 - Lote 1. Frutas y verduras: 29.493,70€, IVA excluido.
 - Lote 2. Carnes frescas, embutidos y huevos: 25.861,39 €, IVA excluido.
 - Lote 3. Pescado fresco: 8.313,80 €, IVA excluido.
 - Lote 4. Pan y repostería sin azúcar: 13.194 €, IVA excluido.
 - Lote 5. Aceite: 9.911,26 €, IVA excluido.
 - Lote 6. Bebidas: 3.893,60 €, IVA excluido.
 - Lote 7. Conservas: 9.443,10 €, IVA excluido.
 - Lote 8. Legumbres, pastas y otros alimentos: 20.782,73 €, IVA excluido.
 - Lote 9. Leche: 16.405 €, IVA excluido.
 - Lote 10. Yogures y derivados lácteos: 4.295 €, IVA excluido.
 - Lote 11. Alimentos congelados: 25.615,26 €, IVA excluido.
5. Formalización de contratos:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de marzo de 2017.
 - b) Adjudicatarios e importes (IVA excluido).
 - Lote 1. Frutas y verduras: 22.966,90 €, Frutas Calvo, S.L.
 - Lote 2. Carnes frescas, embutidos y huevos: 24.654,20 €, Comercial Pinamás, S.L.
 - Lote 3. Pescado fresco: Desierto.
 - Lote 4. Pan y repostería sin azúcar: 8.619 €, Oliván Bistur, S.L.
 - Lote 5. Aceite: 7.871,26 €, Comercial Pinamás, S.L.
 - Lote 6. Bebidas: 3.190,40 €, A. Agustín Domínguez Rodríguez, S.L.
 - Lote 7. Conservas: 8.996 €, Congelados Ariza, S.L.
 - Lote 8. Legumbres, pastas y otros alimentos: 17.002,78 €, Congelados Ariza, S.L.
 - Lote 9. Leche: 12.877,50 €, C. Agustín Domínguez Rodríguez, S.L.
 - Lote 10. Yogures y derivados lácteos: 3.430 €, Corporación Alimentaria Guissona, S.A.
 - Lote 11. Alimentos congelados: 22.984,80 €, Distribuciones Rodrigo, S.A.
 - c) Fecha formalización contratos: 3 de abril de 2017.

Huesca, 18 de abril de 2017.— El Director Gerente IASS. P.D., El Director de la Residencia. P.A. La Subdirectora de la Residencia (Resolución de 7 de diciembre de 2015, "Boletín Oficial de Aragón", número 1, de 4 de enero de 2016), M.^a Antonia Fañanás Otal.